## REPÚBLICA DE COLOMBIA



# TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

### **PRESIDENCIA**

#### EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS

## CONVOCA

A los abogados litigantes y académicos que reúnan los requisitos de ley para el cargo de Juez de Circuito y Magistrado de Tribunal, que se encuentren interesados en ser designados como CONJUEZ DE JUZGADO ADMINISTRATIVO Y/O CONJUEZ DE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, para que remitan sus hojas de vida con los electrónicos respectivos soportes los correos a des05tadminmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co 0 secadmcal@cendoj.ramajudicial.gov.co, entre las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del miércoles (01) y las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del martes catorce (14) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

En la postulación, deberá indicarse de manera inequívoca la categoría en la cual se está interesado en ser designado, previo cumplimiento de los requisitos legales.

Manizales, 31 de enero de 2023.

Presidente